



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 130-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 14 OCT. 2008
VISTOS:

El Informe N° 48-2008-GRC/GRI de fecha 25 de Febrero de 2008, emitido por el Gerente Regional de Infraestructura, el Informe N° 023-2008-GRC/GGR-OPI de fecha 28 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Programación e Inversiones, el Informe N° 040-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FVA de fecha 08 de Abril de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 139-2008-GRC/ORPI de fecha 11 de Junio de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, la Resolución Gerencial Regional N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 30 de Junio de 2008, el Informe N° 111-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FVA de fecha 30 de Setiembre de 2008, emitida por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Técnico N° 078-2008-GRC/ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por el Especialista en Planificación, el Memorándum N° 291-2008-GRC-ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, el Informe N° 0117-2008-GRC/GRI-OVTCyT-HBB de fecha 13 de Octubre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum N° 131-2008-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 13 de Octubre de 2008, emitido por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 289-2008-GRC-GRI-MUPV de fecha 14 de Octubre de 2008, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 087-2008 - Gobierno Regional del Callao - GRI de fecha 30 de Junio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico del Estudio Definitivo del P.I.P. "**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS - CALLAO**", por un monto ascendente a S/2'869,742.58 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 58/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., con precios al mes de Febrero de 2008, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales;

Que, mediante Informe N° 48-2008-GRC/GRI de fecha 25 de Febrero de 2008, el Gerente Regional de Infraestructura, remitió a la Gerencia General Regional el Expediente Técnico para su aprobación y así poder continuar con el trámite de otorgamiento de cobertura presupuestal por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Mediante Informe N° 023-2008-GRC/GGR-OPI de fecha 28 de Febrero de 2008, la Oficina de Programación e Inversiones manifiesta que existen discrepancias en el Expediente Técnico con los parámetros bajo los cuales se otorgó la viabilidad, tanto en el monto de inversión como en las metas físicas, por lo que se deberá proseguir con el procedimiento de verificación de viabilidad;

Mediante Informe N° 111-2008-GRC/GRI-OVTCyT-FVA de fecha 30 de Setiembre de 2008, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite al



Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones la actualización del presupuesto por el incremento de los costos originados al actualizar los precios del mes de Febrero al mes de Agosto de 2008, con la finalidad de que la ORPI declare la vialidad del Proyecto por el mayor costo del presupuesto;

Que, mediante Informe Técnico N° 078-2008-GRC/ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, el Especialista en Planificación de la Oficina Regional de Programación e Inversiones recomienda otorgar la Declaración de Viabilidad, dado que el Estudio de Preinversión a nivel de Perfil cumple en general con los aspectos básicos y metodológicos de los contenidos mínimos según las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para dicho nivel de estudio;

Que, mediante Memorandum N° 291-2008-GRC-ORPI de fecha 09 de Octubre de 2008, el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones remite a la Gerencia Regional de Infraestructura el Formato SNIP-08, mediante el cual se otorga la viabilidad al P.I.P. **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS - CALLAO"**;

Que, mediante Informe de Vistos, el Profesional de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura, remite para su aprobación la Actualización del Presupuesto de Obra del Expediente Técnico del Estudio Definitivo del P.I.P. **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS - CALLAO"** por un monto ascendente a S/. 3'661,647.40 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES), incluido I.G.V., con precios al mes de Agosto de 2008, por el incremento de los costos de mano de obra y materiales, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 30 de Junio de 2008;

Que, mediante Proveído en el Memorando N° 131-2008-GRC/GRI-OVTCyT de fecha 13 de Octubre de 2008, la Gerencia de Infraestructura muestra su conformidad a lo solicitado por el Jefe de la Oficina de Vialidad, Transportes y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, de conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de la Oficina de Vialidad, Transportes, Comunicaciones y Telecomunicaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Presupuesto de Obra del Expediente Técnico del Estudio Definitivo del P.I.P. **"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS EN LA URBANIZACIÓN SAN JUAN MASÍAS - CALLAO"**, por un monto ascendente a S/. 3'661,647.40 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 40/100 NUEVOS SOLES) incluido I.G.V., con precios al mes de Agosto de 2008, por el incremento de los costos de mano de obra y materiales, a un plazo de ejecución de noventa (90) días naturales, el mismo que fue aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N° 087-2008-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 30 de Junio de 2008.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, realice la notificación de la presente Resolución, de conformidad del Capítulo III-Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.



COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ing. LUIS SATTUI CASTAÑEDA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA